COMITÉS DE BIOÉTICA

B I O É T I C A

Maestría de la Calidad en Salud y Seguridad del Paciente

Los comités de Bioética surgen de la necesidad de regular las investigaciones con seres humanos para evitar que se produzcan daños en las personas.

Son los entes que evalúan un protocolo de investigación tanto en lo ético como en lo metodológico e inclusive en lo formal, para poder autorizar una investigación.

Son los únicos evaluadores externos de los protocolos que se presentan y están constituidos por personas de varias profesiones, tanto sanitarias como jurídicas, biólogos, trabajadores sociales, psicólogos y representantes de la ciudadanía.

Esta conformación puede variar según las regulaciones legales de cada país. Son entonces grupos multidisciplinarios. En el caso de Ecuador según el Reglamento deben ser 7 personas mínimo o un número impar. (Art 11 del Reglamento de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH).

Los Comités de Ética Asistenciales, (CEAS) cumplen similares funciones en el campo de la práctica clínica y sus recomendaciones en los tratos que analizan no son vinculantes, a diferencia de lo que ocurre en los CEISH.

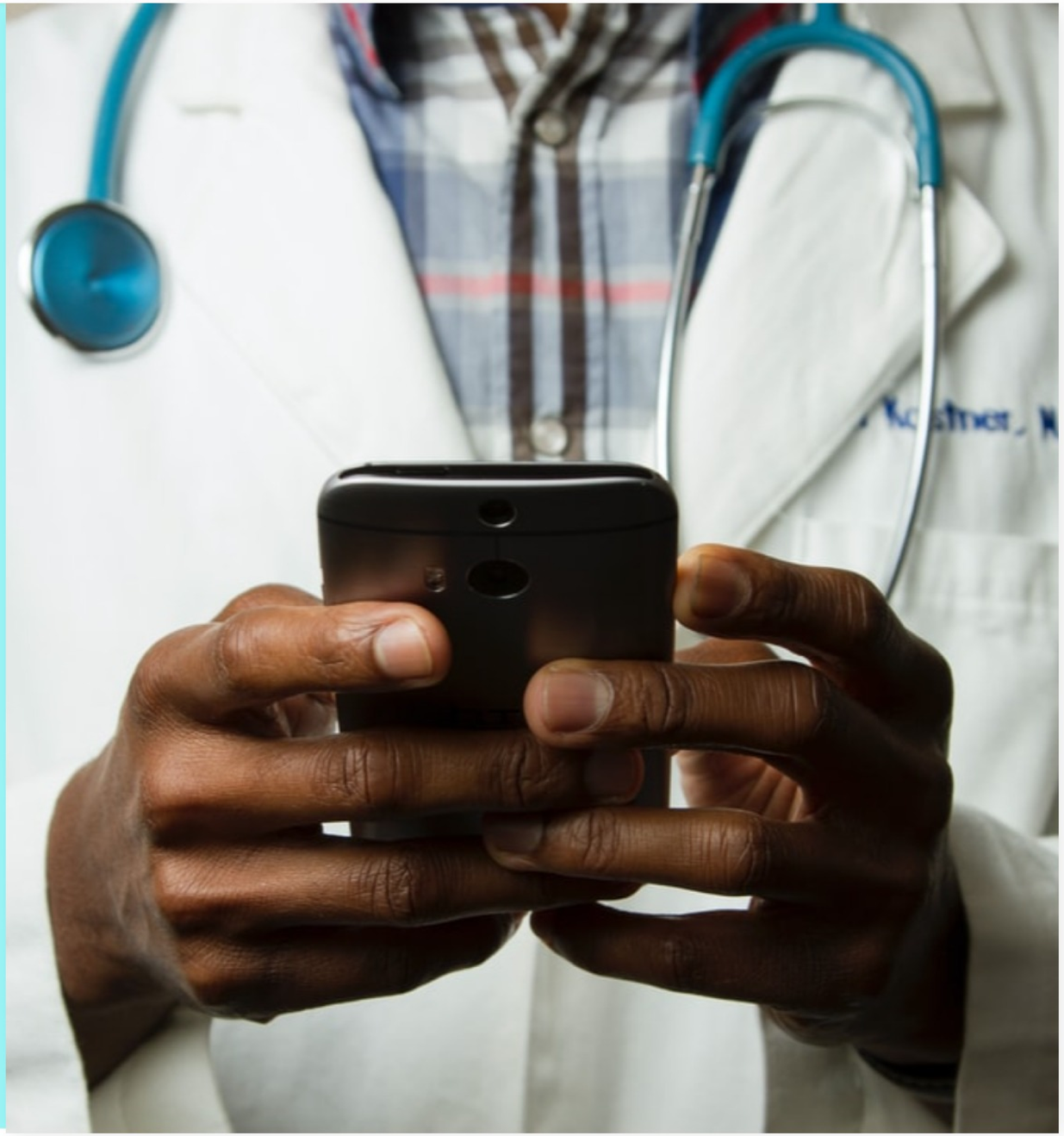

PUCE Virtual

Quito
Av.12 de Octubre 1073 y Roca
Edificio de la Facultad de Comunicación,
Lingüística y Literatura. Primer Piso. Oficina 106.

Teléfono:
(593-2) 299 1592 / (593)09 8 851 2839

Correo:
soportevirtual@puce.edu.ec